



SALTA, 02 OCT 2017

RESOLUCIÓN N° 288

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9017/17

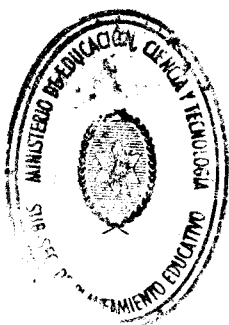
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Supervisora de la zona Prof. Adriana Salomón, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Olimpiadas Matemáticas Binacionales: OMACUBE**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza desde el 28 de Julio de 2017 al 19 de Octubre de 2017 en Aguas Blancas, Orán, Hipólito Irigoyen, Pichanal, Embarcación, Colonia Santa Rosa, General Ballivián, Tartagal, Mosconí, Aguaray, Salvador Maza, Yacuiba y Bermejo, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 13 (trece) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los objetivos principales son: Fomentar el interés de los alumnos para el estudio de las matemáticas e impulsar con ello, un movimiento masivo hacia el desarrollo de esta ciencia por su extraordinaria importancia desde el punto de vista científico, tecnológico, económico y social que es cada día más atendible; Desarrollar la capacidad de razonamiento y perseverancia para la resolución de problemas, tanto matemáticos como de la vida cotidiana; Desarrollar el espíritu olímpico, como modelo de esfuerzo, constancia, ética y respeto;

Que los capacitadores son: Prof. José Edgardo Mamani, Prof. Sergio
Damián Mangione, Prof. Irma Trujillo Fernández, Prof. Francisco Javier Azar, quienes de
acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **288**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9017/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Olimpiadas Matemáticas Binacionales: OMACUBE**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Supervisora de la zona Prof. Adriana Salomón, se realiza desde el 28 de Julio de 2017 al 19 de Octubre de 2017, en Aguas Blancas, Orán, Hipólito Irigoyen, Pichanal, Embarcación, Colonia Santa Rosa, General Ballivián, Tartagal, Mosconí, Aguaray, Salvador Maza, Yacuiba y Bermejo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta